

Parque del Plata, 07 de Mayo de 2024

Acta ordinaria N° 011/2024

Resolución N° 139/2024

VISTO: Que por Resolución N° 121/2024 se resolvió realizar un Concejo Extraordinario con integrantes del Paseo Gastronómico y el Director de Contralor Sr Garrido

CONSIDERANDO : que la fecha decidida fue el 14 de Mayo de 2024

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

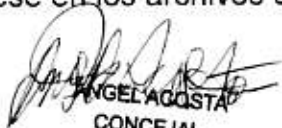
RESUELVE: 1) Realizar un Concejo Extraordinario el día 14 de Mayo de 2024 a las 18 hrs con el Director de contralor Sr Luis Garrido, todos los permisarios del Paseo Gastronómico y a las demás partes involucradas

2) Comuníquese y hágase saber a la Dirección de Ventas en Espacios y Via Pública y a la Secretaria de Descentralización y Participación

4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

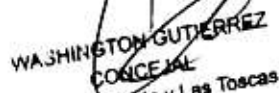


CÉSAR GARCÍA
CONCEJAL SUPLENTE
Parque del Plata y Las Toscas



ÁNGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa



WASHINGTON GUTIÉRREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy